



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires *21* de diciembre de 1995.-

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal, mediante Resolución N° 68/93 reglamentó la asignación provisoria de los vehículos que hubiesen sido secuestrados en los términos establecidos en el artículo 3° de la ley 23.853.-

Que el señor titular de la Dirección General de Drogas Peligrosas de la Policía de la Provincia de Santa Fe solicita la asignación de un automóvil para ese organismo.-

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Asignar -en los términos de la resolución N° 68/93- a la Dirección General de Drogas Peligrosas de la Provincia de Santa Fe, el automotor marca Ford Sierra, tipo Coupé, dominio S- 501.708 que fuera secuestrado en los autos caratulados: "Brigada Operativa Departamental N° 1 s/Investigación Infracción ley 23.737", en trámite por ante la Secretaría en lo Penal del Juzgado Federal N° 2 de Santa Fe.

2°) Regístrese, hágase saber y remítase a la Prosecretaría del Tribunal para su archivo.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION